

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios:

CAPE S.A.

Ciudad.-

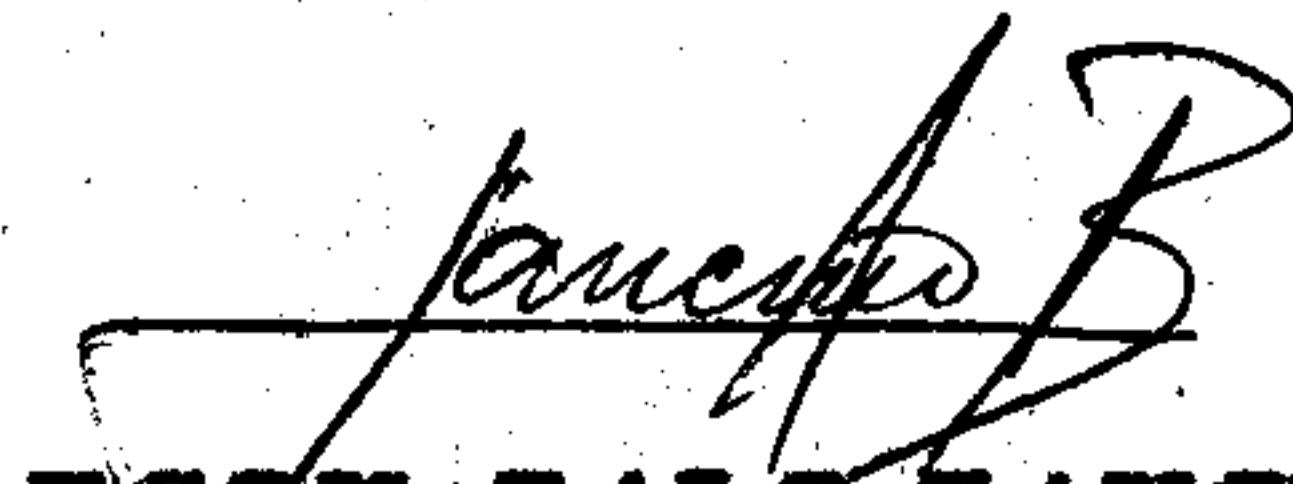
Estimado señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías, según resolución No. 90-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- a) Verificación de los libros, comprobantes y registros. Así como de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b) He procedido al examen del Balance de Situación, Balance General y de las cuentas Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2000.
- c) Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi posición el Balance General y el Estado de Resultados que se acompañan, se presentan en forma razonable a la posición financiera de CAPE S.A. al 31 de diciembre de 2000 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificadora de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente



ECON. GALO GANCINO BOMBOM

